# LA
# GACETA MERCANTIL.

Nº. 76.—BUENOS AYRES, SABADO, 3 DE ENERO, 1824.

Esta GACETA se publicará diariamente en la Imprenta de Hallet, Nº. 76 Calle de la Reconquista, entre San Francisco y Santo Domingo, por dos pesos al mes por solo el periódico, y por cuatro pesos teniendo el subscriptor sus avisos insertos sin otro cargo, los avisos de otros individuos estarán sujetos al cargo que es de costumbre en otros periódicos.

## AVISO.

A bordo de la Fragata ISABEL que se halla próxima á zarpar para el puerto de Valparaiso, hay embarcadas para Chile 4,000 arrobas de yerva Misionera y Parnagua toda bien acondicionada al estilo Paraguayo, y de la mejor clase en olor y suavidad, se vende por los principales, con la condicion de que seguirán el destino para que fueron embarcadas; si alguna persona quisiese especular para dicho destino con este artículo, se verá con la casa de los SS.

*DICKSON, MONTGOMERY Y CA.*

*Enero 3.*

## SE VENDE

La fragata Portuguesa BELLA BENITA, anclada en estas valizas, de porte como de 240 toneladas. Los Señores que gusten comprarla se podrán dirigir á casa de su propietario, D. *Juan Cómonos*, en donde tratarán á vista del inventario de dicho buque.

*Enero 2.*

## REMATE.

Por órden superior se saca nuevamente á remate el arrendamiento de la casa llamada Convalecencia, que antes era de los Betlemitas, con arreglo á los decretos de 7 de Noviembre, 5 y 30 del presente, que establecen el método de propuestas cerradas para las obras y provisiones del Estado, y bajo las condiciones siguientes—

1ª. Que no se admitirá de modo alguno saladero en la dicha casa.

2ª. Que no se abonarán mejoras, en todo, ni en parte, que no sean hechas con previo consentimiento del Gobierno.

3ª. Ademas de la fianza por el contrato en general, al principio del año se han de otorgar letras garantidas suficientemente por la suma del alquiler correspondiente al año, pagaderas por mitad á los seis, y doce meses.

4ª. El remate ha de ser por el método de propuestas cerradas. Bajo estas calidades se ha de verificar dicho remate, abriéndose y leyéndose en público en la Receptaría General á las 12 del dia 7 del inmediato Enero las propuestas que se hicieren, las que se elevarán luego al gobierno para la aprobacion de las que considere mas ventajosa. Las personas que quieran imponerse de los citados superiores decretos, y del inventario de la dicha casa, podrán ocurrir á la Colecturía General. Buenos Ayres, Diciembre 31 de 1823.

## VENTA.

Se vende una criada como de 30 años: sabe lavar y cocinar. El que la quiera comprar véase con el dependiente en el almacen de Don Francisco Rocamora, en la calle de la Reconquista, No. 121, cerca de Santo Domingo. *Diciembre* 31.

## AVISO AL PUBLICO.

El lunes proximo, 5 del corriente, á las once del dia, se venderá en pública subhasta, por cuenta de los interesados, en el almacen de D. Tomas Evans, frente al Muelle, el Casco, Perchería, Velamen, Jarcia, Cocina, y demas útiles pertenecientes á la chalupa Inglesa Pomona—es de cincuenta y siete y media toneladas de registro, forrada en cobre y en parte clavada con clavazon de cobre, muy velera y particularmente adaptada al tragin de estas costas—precisamente se ha de vender al mejor postor, en el estado actual en qne se halla: fué edificada en Inglaterra hace siete años. Las Anclas, Cables, y demas útiles, se manifestarán en un inventario. Cualesquiera persona que la quiera ver y imponerse de lo contenido en el inventario, puede ocurrir á su capitan, en la Fonda de D. Jorge Kean, Calle del 25 de Mayo, dos y media cuadras al norte del Fuerte, ó á ROBERTO BILLINGHURST,

*Enero 2.* *Rematador Público.*

## VENTA.

Se vende una criada como de 23 años, sabe lavar y planchar bien; quien guste comprarla puede verse con D. José Julian Arriola, frente al Correo.

*Diciembre* 31.

## AVISO.

En el almacen de la calle de la Paz, N.º 52, cuadra y media de la plaza de la Victoria para la Merced, se vende—

Aceite superior de Sevilla de botijuelas, á tres reales botella.

La botijuela de media arroba, á 20 rs.

La de cinco en dos arrobas, á 18 rs.

Y un excelente surtido de vinos generosos embotellados de la península, á precios acomodados.—*Diciembre* 31.

### *PARA HAVRE DE GRACIA.*

La hermosa y muy velera Fragata Francesa Bayonesa saldrá para dicho puerto el 20 del mes entrante, tiene lugar para cincuenta toneladas de flete: los señores que gusten cargar, véanse con

*BERTRAM, ARMSTRONG Y CA.*

*Diciembre 30* *Calle de la Universidad, Núm. 74.*

Bertram, Armstrong y Ca. acaban de recibir como 200 fanegas de sal de Patagónica, que venden á precios muy equitativos.

## AVISO.

Maiz desgranado de Norte América en barriles, se vende á precio acomodado, y los SS. que gusten proveerse para sus caballos, lo hallarán de su interes el occurrir á casa de

Diciembre 23. JUAN C. ZIMMERMANN.

## PERDIDA.

El Jueves pasado, 25 del corriente, se perdió, entre la Sala de los SS. Ingleses y el Retiro, un Sello y una Llave de oro; en el sello están grabadas las letras S. F. L. El que los hubiera hallado y ocurriese á esta imprenta, recibirá una gratificacion.

---

## AVISO.

Vino de Oporto, Vino de Madera,
Vino de Bordeux,
Aguardiente de Coniac,
Ginebra Holanda en pipas y frasqueras
Ron de Jamaica,
Manteca, Jamones, Tocino,
Dulces de la India,
Esteritas de la India para ventana.
Con otros muchos artículos, se vénden en casa de JUAN BOOTH, No. 32, calle de la Piedad.

---

## AVISO.

En el Bergantin Travis, hay una partida de muy excelente Sal. Los señores que gusten comprarla abordo, podrán ocurrir á casa de

*WINTER, BRITTAIN Y CA.*

*Diciembre* 30. *Calle de la Potosí, Núm.* 36.

---

### *SAL DE CABO VERDE.*

Se vende en tierra, una partida de Sal de Cabo Verde y de Cadiz: el que la quiera comprar podrá verse con

MILLER, ROBINSON Y CA.

*Diciembre* 27. *No.* 4, *Calle de Maypú.*

---

## AVISO AL COMERCIO.

El papel que debe servir para los reembarcos que se hagan en la Aduana en el año de 824, se encuentra á su venta, con la delineacion precisa para la mayor claridad, en el cuarto donde se vende el papel sellado. Diciembre 30.

---

### *PARA BALTIMORE.*

El Bergantin Americano Eduardo, de 339 toneladas, forrado y clavado en cobre, dará á la vela el 10 del mes entrante, y recibirá flete á precios cómodos para dicho destino, de donde se pueden transportar á cualquier otro puerto de la Bahia de la Chesapeak; los señores que gusten cargar, pueden verse con

*STEWART, M'CALL Y CA.*

*Diciembre* 16. *Frente á Santo Domingo.*

---

### *PARA EL RIO DE JANEIRO.*

El Paquete nacional Argentino dará la vela para aquel destino, el dia 5 de Enero; los SS. que en dicho buque gusten cargar ó ir de pasage se dirigirán á la casa de su consignatario

Diciembre 30. JUAN COMONOS.

---

## NOTICIAS DE PERU.

*Extracto de una carta con fecha, Lima, Noviembre* 10 *de* 1823.

Las negociaciones con Riva-Agüero no han sido productivas de acomodacion alguna, y mañana el Libertador Bolivar se pone en marcha contra él con 3,500 hombres para compelerle á los términos propuestos, ó á rendirse.

De alli seguirá su marcha para el interior, con una fuerza de 7 á 8 mil hombres, la que será considerablemente aumentada por la jurisdiccion con algunas divisiones del ejéreito que actualmente ocupan varios puestos, como tambien por algunos colombianos que en breve han de arribar de Panamá.

---

*Otro, con la misma fecha.*

La dispersion vergonzosa del general Sta. Cruz nos ha puesto en una situacion bastante apurada, porque ha acercado otra vez la guerra sobre esta capital, y porqué todo ha producido un desconcierto de planes dificiles de rehacerse. El ejército de Chile compuesto de 2500 á 3000 hombres ha llegado á Arica, y cuando allí por órdenes del Libertador deberia haber quedado para con los restos del general Sta. Cruz haber comenzado sus operaciones por aquella parte, aquellos restos ó al menos la mitad 1100 hombres, se sublevaron en la navegacion, y en lugar de irse á Arica se vinieron á esta, y por consiguiente se deshizo aquel plan, y es necesario formar otro para que las tropas de Chile no esten ociosas y sin hacer nada en Arica, y expuestas tal vez á un golpe de mano de los Españoles.

El Libertador sale mañana con todas ó la mayor parte de las tropas Colombianas para desembarcar en 2 puntos, y tomar á Riva Aguero en el medio para que de grado ó por fuerza entre en las proposiciones que él mismo habia hecho y que quiere ahora eludir, y de uno ú otro modo abrir la campaña por allí, y facilitar los recursos de las provincias del Norte, ya para entrar por allí á la Sierra, ya para con los recursos de aquellas poner su ejército en un grado de amovilidad necesaria para organizar el nuevo plan de campaña que indiquen la circunstancia.

Canterac y Valdés se hallan cerca de Arequipa con 7000 hombres, y se dice que han declarado la independencia del Alto Perú. Aunque esta noticia necesita de confirmacion, no es inverosimil, porque como estos Españoles lo menos de que ellos se curan, es de España que tarde ó temprano tendrá que reconocer nuestra independencia, y ella sucumbir á este reconocimiento ó á la fuerza armada y á la opinion, y si ellos declarasen la independencia del pais, se llenarian de gloria de la que son muy ambiciosos, y asegurarian sus intereses particulares. Como por otra parte tenemos indicios de que Riva Aguero está en tratados con ellos y que el resultado de ellos ó su objeto debe ser destruir la influencia de Bolivar en el Perú, no seria extraño que para ello ocurriese La Serna al tratado de Punchaca que era su plan favorito para quedarse él mandando en el pais junto con sus amigos.

Dios ponga algun remedio á estos males y dé un desenlace feliz al conjunto de circunstancias que obscurecer ahora el horizonte. Siento que si los Españoles se obstinan en sostener su guerra y partido, Bolivar se mezcle en las disenciones domésticas, por que á mas de debilitar su ejército perderá su opinion en el pais.

---

### *Santiago de Chile. 5 de Diciembre.*

Se dice, por sugetos fidedignos, que los generales españoles están resueltos

á declarar el Perú, independiente de la España.—Si es así, han abandonado su causa, y ahora la cuestion será cual interes ha de predominar. Bolivar nunca permitirá que la política de estos reyne, ni lo debe permitir, porque aunque se completase la independencia del Perú, pueden continuar el comercio con la España, y de este modo continuar una dependencia incompatible con cualquier mejora y adelantamiento.

---

Ha llegado una arria de S. Juan con 100 barriles de vino blanco de superior calidad, añejo, á la consignacion de Ugarte calle de los Mendozinos.

Una tropa de arrias de S. Juan, consignada á D. Pedro José Echegaray, contiene la carga siguiente.—38 cargas de aguardiente, 25 dichas de vino, 4 de pasas moscatel, y una de porotos.

Otra á D. Domingo Adalid Rodriguez, con procedencia de Mendoza, y la carga siguiente—102 barriles de vino, 4 id. de aguardiente, y 2 sacos de pasas de higo.

---

## MARITIMA.

ENTRADAS.

Balandra nacional San Telmo, procedente de Corrientes, conduce lo siguiente.

*Al Patron.*

250 palmas,
30 tinajas de loza,
12000 naranjas.

*A Molino Torres.*

100 suelas curtidas.

*á Roquin, Meyer, Morel y Ca.*

225 cueros de caballo curtidos,
4 fardos cueros.

—

Fragata Inglesa Courier, procedente de Jercey y el Janeiro, consignada á Bertram, Armstrong y Ca,

*á los dichos Srs.*

324 barriles bacalao,
375 rollos jarcia,
366 cajones cerveza embotellada,
510 barras y 35 atados fierro,
3 cajones vestidos,
10 toneladas papas y 78 docenas escobas,
50 pipas vino carlon,
95 id. aguardiente,
20 bocois id.
10 cajones vino frances,
3 id. licores,
11 barriles aceite de linaza,
1 cajon medias de seda, y 7 docenas guantes de id.

*á D. José Marrieta.*

129 barricas azucar.

*á don Francisco Berdier.*

100 rollos tabaco,

*á don Francisco Bernardez.*

80 rollos de id.

*á don Sebastian Lezica.*

2 cajones con pomadas, agua de colonia, aceites de olor y abanicos.

*á don José Echemberg.*

1 cajon efectos.

—

Ha dado á la vela el Bergantin Ruso Thastlivoy, con destino á Amberes, despachado por su consignatario D. Juan C. Zimmermann.

Tambien la Zumaca Portuguesa Fortuna, con destino al Janeiro.

---

BUQUES A LA CARGA.

*Noviembre* 10. Fragata Inglesa Isabella, para Valparaiso y Callao de Lima, consignatario, Dickson, Montgomery y Ca.

*Diciembre* 3. Bergantin Ingles Cherub, para Liverpool, consignatario, Miller, Eyes y Ca.

Bergantin Americano Méjico, para Havre de Gracia, consignatario, Guillermo P. Ford y Ca.

*Diciembre* 19. Bergantin Ingles Alert, para las Islas Malvinas consignatario, Luis Vernét.

*Diciembre* 24. Bergantin Americano Norna, para la Havana, consignatario, Guillermo P. Ford y Ca.

*Diciembre* 27. Diate Portugues Congreso del Brasil, para el Rio Grande, consignatario, Antonio Francisco Sanchez.

*Diciembre* 29. Bergantin Americano Lima, para Filadelfia, consignatario, Stewart, M'Call y Ca.

Zumaca Portuguesa Santa Cruz Brasilera, para Parnagua, consignatario, Francisco Acosta Pereira.

*Diciembre* 30. Bergantin Ingles Eden, para el Janeiro, consignatario, Ricardo B. Heppel.

Zumaca Nacional Joven Inés, para Montevideo, consignatario, Custodio José Moreira.

*Diciembre* 31. Bergantin Americano Eduardo, para Baltimore, consignatario, Stewart, M'Call y Ca.

Zumaca Alianza, para Santos, consignatario, Narciso Martinez.

Zumaca Portuguesa Generosa, consignatario, Bernardino Martinez.

---

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento $42\frac{1}{2}$ por ciento valor.
Billetes del 4 por ciento proporcionalmente.
Letras de Cambio sobre Inglaterra, 45 peniques por peso.
Letras de Cambio sobre Rio Janeiro, 10 por ciento.
Acciones del Banco 4 á 5 por ciento premio.
Dinero á descuento en el Banco á $\frac{3}{4}$ por ciento por 3 meses.
Dinero entre particulares $1\frac{1}{4}$ á $1\frac{1}{2}$ por ciento segun el termino.

ESPECIES METALICAS.

Pesos fuertes Españoles, 7 por ciento.
Pesetas, de $2\frac{1}{2}$ á 3 por ciento.
Plata Cuñada de la Pátria, $3\frac{1}{2}$ á 4 por ciento.
Plata en Piña, de 9 pesos á $9\frac{1}{2}$ ps. marco.
Plata en barra de buena ley, de 8 á $8\frac{1}{4}$ ps. hasta $8\frac{1}{2}$ ps.
Oro en Pasta, ley de veinte para arriba, $6\frac{1}{4}$ rs. quilate.

# PRECIOS CORRIENTES, POR MAYOR.

*Buenos Ayres, Enero 2, 1824.*

| | | ps. | rs. | | ps. | rs. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Aguardiente de España de 24 á 25 grados | pipa | 115 | 0 | á | 116 | 0 |
| de Caña del Brasil de 27 á 28 gs. | ,, | 120 | 0 | á | 125 | 0 |
| de la Havana de 20 grados . . | ,, | 70 | 0 | á | | |
| Ginebra de Holanda de 20 grados . . . | ,, | 100 | 0 | á | 110 | 0 |
| Ginebra en frasqueras de 12 medios frascos | frasquera | 4 | 0 | á | 4 | 4 |
| Vino Málaga dulce . . . . . . . . . | pipa | 100 | 0 | á | 108 | 0 |
| Vino Carlon . . . . . . . . . . | ,, | 65 | 0 | á | 68 | 0 |
| Vino Bordeos . . . . . . . . . . | docena | 3 | 6 | á | 4 | 0 |
| Vino Mendoza . . . . . . . . . | barril | 6 | 4 | á | 7 | 0 |
| Aceite de Comer en pipa . . . . . . | arroba | 4 | 0 | á | 4 | 4 |
| en botijuela de media arroba . . | botijuela | 2 | 2 | á | 2 | 4 |
| de Franeia en botellas . . . . | docena | 4 | 0 | á | 4 | 4 |
| Cerveza en botella . . . . . . . . | ,, | 3 | 4 | á | 4 | 0 |
| Vinagre . . . . . . . . . . . | pipa | 25 | | á | 34 | 0 |
| Sal de Comer de Cadiz (*abordo*) . . . | fanega | 2 | 3 | á | 2 | 5 |
| de Cabo Verde (*abordo*) . | ,, | 2 | 0 | á | 2 | 2 |
| de Patagones . (*abordo*) . | ,, | 2 | 0 | á | 2 | 2 |
| Aceitunas de Sevilla . . . . . . . | botª. chica | | $3\frac{1}{2}$ | á | | 4 |
| de Málaga . . . . . . . | dh. grande | | 5 | á | | 7 |
| Harina del Pais . . . . . . . . . | quintal | 12 | | á | 13 | 0 |
| Harina de Norte América . . . . . | barrica | 14 | 4 | á | 15 | 0 |
| Galleta . . . . . . . . . . . | quintal | 8 | | á | 10 | 0 |
| Trigo bueno del pais . . . . . . . | fanega | 9 | | á | 10 | 0 |
| Cebada limpia . . . . . . . . . | ,, | 5 | 4 | á | 6 | 0 |
| Maiz . . . . . . . . . . . . | ,, | 6 | | á | 7 | 0 |
| Garbanzos de Chile . . . . . . . | arroba | 4 | 4 | á | 5 | 0 |
| Arroz del Brasil . . . . . . . . | ,, | 1 | 2 | á | 1 | 3 |
| Arroz de la Carolina . . . . . . . | ,, | 1 | 4 | á | 1 | 6 |
| Azucar blanca de la Havana . . . . | ,, | 2 | 4 | á | 2 | 6 |
| terciada dicha . . . . | ,, | 1 | 7 | á | 2 | 0 |
| blanca del Brasil . . . . . . | ,, | 2 | 2 | á | 2 | 4 |
| terciada dicha . . . . | ,, | 1 | 4 | á | 1 | 6 |
| Cacao de Guyaquil . . . . . . . . | quintal | 11 | 0 | á | 12 | 0 |
| Café . . . . . . . . . . . . | ,, | 22 | 0 | á | 24 | 0 |
| Té perla de la China . . . . . . . | libra | 1 | 4 | á | | |
| Yerva Mate de Parnagua . . . . . . | arroba | 3 | | á | 3 | 6 |
| del Rio Grande . . . . . | ,, | 1 | 0 | á | 1 | 4 |
| Tabaco negro bueno del Brasil . . . . | ,, | 7 | 0 | á | 8 | 0 |
| de Corrientes . . . . . . | ,, | 15 | 0 | á | | |
| de Virginia . . . . . . . | quintal | 10 | 0 | á | 12 | 0 |
| Cigarros de la Havana, superior . . . | millar | 14 | 0 | á | 17 | 0 |
| de Virginia . . . . . . . | ,, | 2 | 4 | á | 3 | |
| Algodon de Catamarca . . . . . . . | arroba | 3 | 0 | á | 3 | 4 |
| Jarcia *Rusia* . . . . . . . . | quintal | 9 | 0 | á | 10 | 0 |
| Lonas, de primera de la Rusia . . . . | pieza | 18 | 0 | á | 22 | 0 |
| Lonetas . . . . . . . . . . | ,, | 10 | 0 | á | 12 | 0 |
| Brin ancho de la Rusia . . . . . . | ,, | 12 | 4 | á | | |
| Brin angosto . . . . . . . . . | ,, | 10 | 0 | á | 10 | 2 |
| Hilo acarreto . . . . . . . . . | libra | | 3 | á | | $3\frac{1}{2}$ |
| Esteras de Esparto . . . . . . . . | yarda | | $2\frac{1}{2}$ | á | | $3\frac{1}{2}$ |
| Papel Florete Español . . . . . . . | resma | 3 | 0 | á | 4 | 0 |
| Medio Florete . . . . . . . . | ,, | 2 | 6 | á | 3 | |
| Florete Genoves . . . . . . . | ,, | 2 | 0 | á | 2 | 4 |
| Medio Florete . . . . . . . | ,, | 1 | 6 | á | 2 | 0 |
| de Estraza . . . . . . . | ,, | | 4 | á | | 6 |
| Sargas de Málaga . . . . . . . . | vara | 2 | 0 | á | 2 | 2 |
| Seda de Coser surtida de Murcia . . . | ,, | 5 | 0 | á | | |
| Platillas de hilo . . . . . . . . | pieza | 7 | 0 | á | 13 | 0 |
| Creas de nilo . . . . . . . . . | ,, | 22 | 0 | á | 24 | 0 |
| Carbon de Piedra . . . . . . . . | tonelada | 28 | 0 | á | 30 | 0 |
| Velas de Esperma . . . . . . . . | libra | | 3 | á | | 4 |

## FRUTOS DE EXTRACCION.

| | | ps. | rs. | | ps. | rs. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Cueros de Novillo solo . . . . . . . . . | pesada | 6 | 0 | á | 6 | 2 |
| Cueros de Vaca . . . . . . . . . . | ,, | 5 | 2 | á | 5 | 4 |
| Cueros de Toro . . . . . . . . . . | ,, | 4 | 6 | á | 5 | 0 |
| Cueros de Bagual de esta Banda . . . . . | cuero | | $5\frac{1}{2}$ | á | | 6 |
| Cueros de Bagual de la Banda Oriental . . . | ,, | | 5 | á | | $5\frac{1}{2}$ |
| Cueros de Vicuña . . . . . . . . . | ,, | 1 | 0 | á | 1 | 1 |
| Cueros de Cordero con Lana . . . . . . | docena | 2 | 0 | á | 2 | 2 |
| Cueros de Nutria . . . . . . . . . | ,, | 1 | 4 | á | 1 | 5 |
| Cueros de Chinchilla . . . . . . . . | ,, | 4 | 4 | á | 4 | 6 |
| Lana de Carnero . . . . . . . . . | arroba | | 7 | á | 1 | 1 |
| Lana de Vicuña . . . . . . . . . | libra | | | á | | 5 |
| Clin largo limpio . . . . . . . . . | arroba | 3 | 2 | á | 3 | 4 |
| Clin mezclado, dos terceras partes oorto . . . | ,, | 1 | 6 | á | 2 | 0 |
| Astas . . . . . . . . . . . . . | millar | 40 | 0 | á | 60 | 0 |
| Sebo en rama . . . . . . . . . . | arroba | 1 | 4 | á | | |
| Grasa de Comer . . . . . . . . . . | ,, | 4 | 0 | á | 4 | 4 |
| Carne Salada . . . . . . . . . . . | quintal | 4 | 2 | á | 4 | 4 |